

**I. MUNICIPALIDAD DE CASTRO
ALCALDIA**

DECRETO EXENTO N° 492

CASTRO, 15 de Mayo del 2013.-

VISTOS, El artículo 77 de la Ley N° 18.883 Estatuto Administrativo para Funcionarios Municipales; la solicitud presentada por el funcionario(a), lo dispuesto en los artículos 107°, 108°, 109° de la ley N° 18.883, y las facultades que me confiere la Ley 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades:

DECRETO

CONCEDESE, Permiso Administrativo con goce de Remuneraciones, a los funcionarios (a) que a continuación se indican :

- Mirta Hernández Guenuman, jefatura Grado 9° EMR, por un periodo de 1/2 día, a contar del 14 de Mayo del 2013. (jornada de la mañana)
- Nestor Oyarzo Borquez, Administrativo Grado 15°, por un periodo de 1.1/2 día, jornada de la tarde el 15 y 20 de Mayo del 2013.-
- Sandra Alvarez Perez, tecnico Grado 16° EMR, por un periodo de 02 días, a contar del 16 y 25 de Mayo del 2013.
- Elizabeth Barria Torres, Auxiliar Grado 15°, por un periodo de 1/2 día, a contar del 14 de Mayo del 2013. (jornada de la tarde).
- Paola Olguin Aguila, Auxiliar Grado 16° EMR, por un periodo de 1/2 día, a contar del 16 de Mayo del 2013. (jornada de la mañana)

ANOTESE, COMUNIQUESE Y ARCHIVESE.-



**DANTE MONTIEL VERA
SECRETARIO**

GBC/DMV/MLM/pcg.-

Distribución:

- Personal - Departamento respectivo- Interesado (a) Archivo "13".



**GUIDO BORQUEZ CARCAMO
ALCALDE (S)**